



98

Tribunal Supremo Electoral

Resolución: DDRCC-R-154-2019.
Formulario No. CM-2045.
Partido: VIVA.

DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DE QUICHE; Diecisiete de marzo dos mil diecinueve.-----

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el Partido Político: "VISION CON VALORES", a través de su Representante Legal señor: ARMANDO DAMIAN CASTILLO ALVARADO y;

CONSIDERANDO I

La literal a) del artículo 169 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos: "a) *Conocer lo relativo a la inscripción de candidatos y Comités Cívicos electorales dentro de su jurisdicción.*", en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: "*El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla.... Si se tratare de inscripción de planillas municipales, con excepción de las cabeceras Departamentales, la resolución se dictará por la respectiva Delegación Departamental o el Departamento de Organizaciones Políticas, en su caso "*

CONSIDERANDO II

Que la solicitud contenida en el formulario número CM-2045, fué presentada ante ésta dependencia en fecha: Doce de marzo dos mil diecinueve, junto con la documentación que para el efecto regula el artículo 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, y que la referida solicitud fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

CONSIDERANDO III

Que esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, al realizar el análisis del expediente respectivo, pudo establecer que: a) El señor Nelson Alfonso Choc Sam; Candidato a Alcalde 1 NO presentó Declaración jurada. b) por lo que ésta Delegación Departamental impuso el Previo a Resolver No. 028-2019 de fecha: Diecisiete de marzo dos mil diecinueve junto con el listado de ampliación y modificación No. 028-2019 notificado el diecisiete de marzo dos mil diecinueve a las ocho horas cero minutos. c) Por tal motivo el Partido Político SI corrigió la inconsistencia en el plazo establecido en la Ley Electoral y de Partidos Políticos. d) Por lo que La solicitud de inscripción, identificada en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 1-2019, de fecha dieciocho de Enero del dos mil diecinueve, emitido por el Tribunal Supremo Electoral, d) Que todos los candidatos presentaron las constancias de carencia de antecedentes penales, policíacos y constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos, las cuales se verificaron y comprobó su autenticidad en línea con los enlaces de Contraloría General de Cuentas, Organismo Judicial y Ministerio de Gobernación. Por lo que se accede a lo solicitado y así debe resolverse.

Pág. 1




99

Tribunal Supremo Electoral

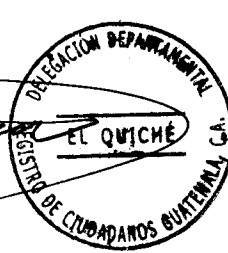
Resolución: DDRCC-R-154-2019.
Formulario No. CM-2045.
Partido: VIVA.

POR TANTO:

Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 26 literales e), g), h) e i), 163 literal d), 167 literal d), 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 33, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 literal c, 57, 58, 59 y 60 de su Reglamento. Al resolver **DECLARA: I) CON LUGAR** lo solicitado por el Partido Político: "VISION CON VALORES", a través de su Representante Legal, señor: ARMANDO DAMIAN CASTILLO ALVARADO, declarando procedente la inscripción de los candidatos para optar a los cargos de la Corporación Municipal de IXCAN, departamento de Quiché, a participar en las Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano a realizarse el día domingo dieciséis de Junio del año dos mil diecinueve y que encabeza el candidato a Alcalde: NELSON ALFONSO CHOC SAM. II) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción y extender las credenciales que en derecho corresponden. III) **NOTIFÍQUESE.**


Agusto Relando Muñoz López

Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos
Quiché





Tribunal Supremo Electoral

100

CEDULA DE NOTIFICACION

EN El municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de El Quiché
EL DIA dieciocho DE Marzo DE DOS MIL DIECINUEVE
SIENDO LAS diecinueve HORAS CON cero MINUTOS
CONSTITUIDOS EN: La Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos.

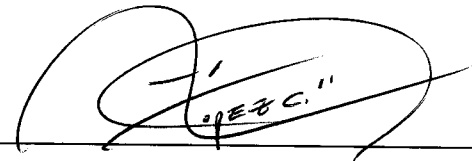
NOTIFIQUE A: Armando Damián Castillo Alvarado; Representante legal
del Partido Político: "VISION CON VALORES" (VIVA)

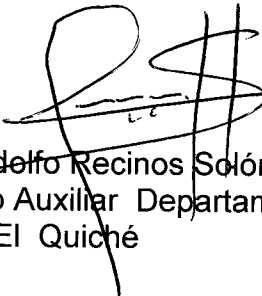
LA RESOLUCION No. DDRCQ-R-154-2019 dictada por ésta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos.

DE FECHA: Diecisiete de marzo dos mil diecinueve.

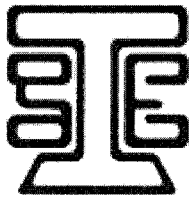
POR CEDULA Y COPIA DE LEY QUE ENTREGUE A: Ingrid Anabella López.

QUIEN DE ENTERADO SI FIRMÓ. DOY FE.

f) 


Rudy Adolfo Recinos Solórzano
Delegado Auxiliar Departamental
El Quiché





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

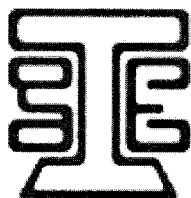
2045

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **QUICHE*IXCAN**

Organización Política PARTIDO POLITICO VISION CON Fecha y hora: 02 de abril de 2019 09:29

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Alcalde	2242379691601	NELSON ALFONSO CHOC SAM	2242379691601	08/05/71	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	1	2451329371401	MARCOS ZAPETA MORALES	2451329371401	27/11/65
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	2	2564503231504	ANTONIO AJUALIP MAYOR	2564503231504	07/06/76
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Suplente	1	2057524891503	NILSON AMOS MANUEL GALEANO	2057524891503	17/11/87
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	1	1985275511601	IRENE LANZA YAT	1985275511601	20/12/72
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	2	2371527891405	ABEL JOVINO BARRIOS LEIVA	2371527891405	25/07/76
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	3	1645950901601	DANIEL GONZALES BOTZOC	1645950901601	17/12/64
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	4	2376536050101	EDWIN DANILO CRUZ ALDANA	2376536050101	02/04/77
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	5	2269991301420	ROLANDO CAAL MAX	2269991301420	05/12/80
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	6	1810956291001	FELIZA GOMEZ SOSA	1810956291001	25/03/79
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	7	2561563791608	MARCO ANTONIO CHOCOOJ CHOC	2561563791608	12/06/79
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Suplente	1	1823184271601	FRANKLIN REQUELMER CHUB CHOC	1823184271601	26/03/89
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Suplente	2	2366376651608	JUAN CHOX RAX	2366376651608	22/06/83



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
2045

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **QUICHE*IXCAN**

Concejal Suplente 3	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
---------------------	---------	---------	---------	---------